Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

ADENDA 01

Señores
OFERENTES
Presente

Con relación al Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/011 "Adquisición De Ambulancia", la convocante emite este documento que forma parte del presente llamado.

Originalmente en el pliego está de la siguiente manera:

PARTE 2 – Suministros Requeridos
Sección V. Programa de Suministros

2. Plan de Entrega

Plan de Entrega

La entrega de los bienes se realizara una vez firmado el Contrato entre las Contratante y el Contratista, y la Convocante emitirá las Órdenes de Compra solicitando las cantidades de Bienes necesarias de acuerdo con la disponibilidad de Plan de Caja, y la contratista tendrá un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de recepción la respectiva Orden de Compra emitida por la Convocante para la entrega de los bienes.

Los bienes a ser adquiridos, deberán entregarse con sus respectivos embalajes cotizados en los lugares indicados.

El departamento de Suministro de la convocante podrá rechazar la entrega cuando el proveedor pretendiese realizar la provisión de los bienes sin ajustarse a la oferta originalmente presentada.
Las ofertas deben ceñirse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

A partir de la Adenda el pliego queda redactada como sigue:

PARTE 2 – Suministros Requeridos
Sección V. Programa de Suministros

2. Plan de Entrega

Plan de Entrega

La entrega de los bienes se realizara una vez firmado el Contrato entre las Contratante y el Contratista, y la Convocante emitirá las Órdenes de Compra solicitando las cantidades de Bienes necesarias de acuerdo con la disponibilidad de Plan de Caja, y la contratista tendrá un plazo no mayor a 30 (treinta) días hábiles a partir de la fecha de recepción la respectiva Orden de Compra emitida por la Convocante para la entrega de los bienes.

Los bienes a ser adquiridos, deberán entregarse con sus respectivos embalajes cotizados en los lugares indicados.

El departamento de Suministro de la convocante podrá rechazar la entrega cuando el proveedor pretendiese realizar la provisión de los bienes sin ajustarse a la oferta originalmente presentada.

Las ofertas deben ceñirse a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

Ángel Ramón López Cardozo
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de U.O.C.